



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 55940/2018 - DCS AGUERO Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por la Sra. Bióloga **NATALIA EDITH AGUERO** (DNI 20.454.177), solicitando la admisión a la **CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 112 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 30 de octubre de 2018;
- Que a fs. 87 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 122 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de febrero de 2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Bióloga **NATALIA EDITH AGUERO** (DNI 20.454.177), en la **CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: **“CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS CON DIFERENTE VULNERABILIDAD SOCIO/EDUCATIVA”**, período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. Pablo Cristian GIGENA (Director), Marcela Inés BELLA DE PILATTI y Camila NICLIS. La Sra. Prof. Dra. Lila Susana CORNEJO participará como Co-Directora.

Artículo 3º: El desarrollo de la tesis podrá comenzar al momento que el plan sea aprobado por el comité de ética de esta Facultad.

Artículo 4º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 5º: Revisar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

JVP.mn